

EDITORIAL

SELVA CENTRAL MADERERAS APELARON PLANOS DE COMUNIDADES NATIVAS

Continuamente salen publicados en los periódicos noticias de proyectos del nuevo Gobierno para la colonización de la Selva.

Lo último ha sido que el 9 de agosto el Presidente Belaúnde acompañado del Ministro de Agricultura y el Ministro de Transportes y Comunicaciones han sobrevolado la Selva Central en helicópteros.

El objetivo de este viaje ha sido supervisar las rutas de las carreteras que el Gobierno se ha propuesto construir. Una ruta es de Villa Rica a Puerto Bermúdez para de ahí empalmar con Pucallpa. Otra ruta sería de Mazamari (Satipo) hasta el río Tambo. Según Belaúnde esta será una forma de abrir extensas zonas donde se producirán alimentos para abastecer a la ciudad de Lima.

Si el Gobierno de Belaúnde está tan decidido a hacer estas carreteras, antes de avanzar un metro más debería hacer entrega de los títulos de propiedad a todas las comunidades de la Selva que todavía no los tienen y que son cerca de quinientas. Todos sabemos como es cuando la gente sabe que a un lugar va a llegar la carretera, rápido van a agarrarse las mejores tierras, sin importarles perjudicar a los nativos que ahí viven. Eso es lo que está sucediendo en el río Ene. Si las comunidades tienen sus títulos de propiedad por lo menos tendrán una herramienta legal para defenderse.

Ahora nos preguntamos: ¿por qué el Gobierno de Belaúnde cuando habla de la Selva, se refiere a las carreteras y a todas las riquezas que podrán encontrar, pero hasta ahora no ha dicho nada de las comunidades nativas y de cómo se va a resolver la invasión de sus tierras? El conoce perfectamente este problema ¿por qué no dice nada a este respecto?

Por otro lado cuando Belaúnde habla en su discurso del 28 de Julio, que en río Ene piensan hacer un lago de 165 kilómetros de largo, para desarrollar hidroeléctricas nos preguntamos ¿que piensa hacer con las comunidades nativas que agrupan a miles de ashaninka a lo largo del río Ene?

Actualmente, la mayor parte de las comunidades del río Ene y Tambo han sido apeladas por 6 empresas forestales que han pedido sus permisos para la explotación de 1'100,000 hectáreas en el Bosque Nacional del Apurímac. Los solicitantes son los siguientes: Arturo Carrasco, Asociación de Madereros del Valle del Apurímac, Forestal Apurímac S.A. (FASA) Wilder Vidal Ramos, Isy Claude Franco Levy y Madexsa. Las extensiones solicitadas comprenden la margen derecha del río Apurímac, la margen izquierda del río Ene, la margen derecha de los ríos Ene y Tambo y la margen izquierda del río Urubamba. El asesor de este grupo es el ex-hacendado Arturo Carrasco quien también asesora a la Cooperativa de Satipo (COSAT).

Si revisamos la Ley de Comunidades Nativas y su Reglamento en ningún artículo encontramos una base legal para que una empresa apele los planos de una comunidad nativa. Esto lo hemos consultado con un abogado. Es bien clara la Ley cuando dice que donde hay nativos se les dará a ellos antes que a nadie ese territorio. Las comunidades nativas, según la Ley, serán propietarias de las tierras con aptitud agrícola y ganadera, comprendidas dentro del lindero de la comunidad. El resto del terreno

que esté dentro del lindero las será cedido en uso o sea que todo el bosque que esté dentro del lindero, será para que la comunidad, cuando quiera, explote y venda la madera. Nadie más tiene derecho sobre esa madera.

Si la Ley dice todo esto ¿cómo es que a la Empresa Forestal Apurímac S.A. (FASA) se le ha dado ya el permiso de exploración? (El permiso de exploración se da antes del permiso de explotación que es el documento que se necesita para sacar y vender la madera).

Lo que están buscando estas empresas con la apelación es que el Ministerio haga nuevos linderos reduciendo las comunidades a espacios más chicos y con esto dejar más bosque disponible a las empresas forestales.

Sin embargo las comunidades nativas están apoyadas por la Ley. En este caso por satisfacer los intereses de las empresas se va a ir contra la misma Ley. Incansables los ashaninkas del río Ene y Tambo han venido nuevamente a Lima en estos primeros días de Agosto, para exigir en el Ministerio se les entregue sus títulos de propiedad. Si todas las comunidades de la Selva que todavía no tienen títulos se movilizan para exigirlos, el Gobierno los tendría que dar como debe ser y como dice la Ley.

